

00053319

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

06 OCT. 2011

HORA: 10:57

ANEXOS: 4 en original
2 certificaciones, 20 en copia simple, foto 2

SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DRH 278/11
Santiago de Querétaro, Qro., a 27 de Septiembre del 2011.

**H. QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y pensiones, publicado en la sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 19 de Septiembre de 2011 del **C. RODRIGUEZ RODRIGUEZ J. DOLORES** con categoría de Maestro de Primaria, adscrita a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad e ingresos de fecha 27 de Septiembre de 2011, suscrita por el Jefe del Departamento de Administración de Personal de ésta Unidad, que contiene la siguiente información:
 - A) Sueldo presupuestal.
 - B) Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida al Coordinador General y a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Prejubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.

Atentamente



**M. EN C. MARÍA LORENA ALCOCER GAMBA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- M. en C. Fernando de la Isla Herrera.-
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.-
c.c.p.- Lic. Humberto Casillas Padilla.-

Secretario de Educación de la USEBEQ
Coordinador General de la USEBEQ
Subcoordinador de Gestión Administrativa de la USEBEQ

FJPP/LMNMS/mapm

Asunto: Petición de Jubilación.

Santiago de Querétaro, Qro., a 19 de SEPTIEMBRE de 2011

**LIC. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ
COORDINADOR OPERATIVO DE LA USEBEQ
P R E S E N T E .**

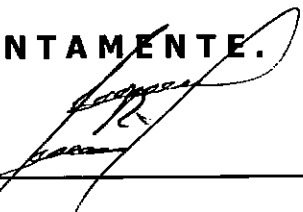
**AT'N.: M. EN C. MARÍA LORENA ALCOCER GAMBA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

El que suscribe, se dirige ante Ustedes de la manera más atenta, para solicitar la Jubilación en la plaza federalizada que vengo desempeñando desde hace 27 años con 8 meses, 22 días para lo cual me permito dar a conocer los siguientes datos:

NOMBRE COMPLETO:	J. DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES:	RORD560323AL2
CLAVE PRESUPUESTAL:	078812E0281000990091
CENTRO DE TRABAJO:	"CUITLAHUAC"
NÚMERO DE EMPLEADO:	3797
FECHA DE INGRESO:	16 DE FEBRERO DE 1990
LICENCIA PREJUBILATORIA:	01-OCTUBRE-2011 AL 31-DICIEMBRE -2011

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente, reciba de mi parte un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



PROFR. (A) J. DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ